



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 13 “LA MARINA”

En el Centro Social de La Marina, sito en la Avinguda de l’Alegria, 72, en Elche, a 7 de mayo de 2026, siendo las 18:33 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 13, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento de los Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión María del Carmen Molina González, Presidenta del Distrito, asistida por Margarita Galiano Moltó, Coordinadora de Área de Acción Social, Participación y Sanidad, actuando como Secretaria la funcionaria Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

- a) Por el Grupo Municipal Popular:
 - Caridad Encarnación Martínez Hernández. (Concejal - Presidente).
 - María del Carmen Molina González.
 - Juan Manuel Oliver Soler.
 - Francisco Javier Candela Linares.
- b) Por el Grupo Municipal PSOE:
 - Andrés Amorós Rodríguez.
 - Juan José Martínez Candela.

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito: Carolina Sánchez Martínez.

Del personal municipal:

- Coordinadora de Área de Acción Social, Participación y Sanidad: Margarita Galiano Moltó.
- Secretaria: Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

- Vocal por el Grupo Municipal PP: Domingo Noguera Amorós.
- Vocal por el Grupo Municipal PSOE: Ana María Arabid Mayorga.
- Vocal por el Grupo Municipal PSOE: María Isabel Sánchez Díaz.
- Vocal por el Grupo Municipal PSOE: Juan Amorós Soler.

No asisten:

- Vocal por el Grupo Municipal VOX: Fidel Sigüenza Fenoll.
- Vocal por el Grupo Municipal VOX: Gersón Miguel Lidón Puche.
- Vocal por el Grupo Compromís: Pablo Alburquerque Carter.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

La Presidenta del Distrito saluda a los asistentes. La Secretaria procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia y, comprobada la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno, se declara abierta la sesión. La Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que, para excusar su asistencia, los vocales deben enviar un correo electrónico a la Presidencia con copia al Departamento de Participación.

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del RODJM, pregunta al público asistente si ha traído alguna pregunta o desea realizar alguna intervención en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión.

Solicitan participar en el turno de ruegos y preguntas:

Turno Vocales: Juan Manuel Oliver Soler y Juan José Martínez Candela.

Público asistente: No hay intervenciones.

Se recuerda que la duración máxima de este punto será de una hora, y que cada intervención no podrá exceder de cinco minutos, conforme a lo establecido en el punto 7.1 de las normas de funcionamiento aprobadas. Asimismo, informa que, para poder intervenir en cualquiera de los puntos del orden del día, la solicitud debe haberse presentado por escrito a la Presidencia con un mínimo de 48 horas de antelación. En caso contrario, únicamente se podrá intervenir en el turno de ruegos y preguntas sobre cuestiones de competencia de la Junta, y no sobre los asuntos incluidos en los distintos puntos del orden del día.

Seguidamente, tal como se establece en la convocatoria, se pasa a tratar los puntos del orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

La Presidenta informa que el acta ha sido enviada previamente.

No existiendo observaciones al acta de la sesión ordinaria de fecha 4 de febrero de 2026, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Presidenta informa que el presupuesto inicial asignado al Distrito 13 – La Marina para el ejercicio 2026 asciende a 26.400,00 €.

De dicho importe, la partida destinada a actividades, con código 980/20/2026, asciende a 15.400,00 €. A fecha de esta sesión, el gasto realizado en la partida de actividades asciende a 1.272,37 €, quedando un crédito disponible de 14.127,63 €.

En concreto, dentro de la partida de actividades, se ha realizado el siguiente gasto:

- Mig Any, celebrado el 12 de abril de 2026:
- Mesas y sillas: 722,37 €.
- Sonido e iluminación: 550,00 €.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

La partida destinada a mantenimiento asciende a 11.000,00 €. A fecha de esta sesión, el gasto realizado en dicha partida asciende a 200,00 €, quedando un crédito disponible de 10.800,00 €.

En concreto, dentro de la partida de mantenimiento, se ha realizado el siguiente gasto:

- Coordinación de seguridad y salud para el cambio de suelos infantiles: proyecto técnico por importe de 200,00 €.

En cuanto a las actuaciones de mantenimiento ordinario realizadas en el Distrito 13 – La Marina desde la última sesión, se informa que se han llevado a cabo las siguientes intervenciones:

- En materia de aceras, se ha realizado la reparación de un tramo de acera en la Avinguda de l'Alegria, nº 15.
- En materia de asfaltado, se ha procedido a la reparación de varios socavones en la calzada del Camino de Los Ruices; a la reparación de un socavón de grandes dimensiones en la Avinguda de l'Alegria, nº 97; al repaso del Camino del Molar; a la reparación de un socavón en una zanja situada frente a la depuradora; a la reparación de un socavón y una zanja en un tramo del Camino del Pinet; y a la reparación de un socavón situado en una zanja en la calle Irlanda, nº 9.
- En materia de caminos, se ha realizado el arreglo de socavones en varios caminos de la pedanía de La Marina, concretamente en el Camino del Pantaner, Camino de Los Ruices y Camino de la Playa. También se han ejecutado trabajos de desbroce y limpieza en la vereda de Los Ruices, Camino del Pinet y un tramo de la antigua N-332, así como el desbroce de un tramo en mal estado del Camino Fondo.
- Por lo que respecta al mobiliario urbano y señalización, se ha repuesto una señal vertical de parada de autobús en la Avinguda de l'Alegria, nº 95; se ha colocado una señal vertical informativa de camino en el Camino Los Xorros; se ha colocado señalización de peligro por curva peligrosa y limitación de velocidad máxima en un tramo del camino correspondiente; se ha repuesto una señal vertical de STOP; se ha recolocado una señal informativa en la Cuesta del Boix con Camino Crevillente; se ha cambiado una señal vertical de velocidad máxima en mal estado en el Camino Casas Planas; y se han retirado elementos reductores de velocidad en dos puntos del Camino Casas de la Plana.

A continuación, la Presidenta informa del seguimiento de aquellas propuestas aprobadas en anteriores sesiones ordinarias que continúan pendientes de cierre o de contestación por parte de los departamentos competentes.

Se indica que la mayoría de las propuestas aprobadas tienen carácter consultivo, por lo que se han remitido los correspondientes encargos a los departamentos municipales competentes, a fin de recabar informe sobre su viabilidad técnica, económica o jurídica, encontrándose algunas de ellas pendientes de contestación.

En relación con las propuestas aprobadas en sesiones ordinarias celebradas en el año 2024, se informa que la propuesta relativa al alumbrado público en el tramo de la Avenida de las Salinas hasta la Avenida de la Alegría, en el trazado de la calzada peatonal-ciclista desde el casco urbano hasta el Camping Internacional,



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

así como en el trazado del camino que une el casco urbano con la playa del Pinet, se encuentra en ejecución por el departamento correspondiente.

En relación con la propuesta sobre la instalación de marquesinas, se informa que, según traslado del departamento de Movilidad, desde el Ayuntamiento se está realizando un estudio para la implantación de marquesinas en diversas paradas de la zona, analizando la disponibilidad del terreno donde se ubican, así como las necesidades de adaptación de las mismas. Añaden igualmente que agradecen la sugerencia presentada, al contribuir a la mejora del servicio público de transporte. Se realizará seguimiento de dicha actuación, quedando los asistentes informados.

En relación con la propuesta relativa a la creación de un carril bici que conecte las pedanías de La Hoya y La Marina, se informa que corresponde competencialmente a la Diputación, por lo que se remitirá al departamento de Movilidad para que traslade escrito informando de que los vecinos solicitan la creación de dicho carril.

Por último, en cuanto a la propuesta relativa a la ampliación del acceso y uso de instalaciones deportivas, se informa que ya se encuentra realizada, dándose por informada.

En relación con las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 16 de junio de 2025, se informa, en primer lugar, que respecto a la propuesta relativa al repintado de la fachada y del exterior del Centro Sociocultural de La Marina, se ha recibido contestación indicando que se trata de una actuación de envergadura que no puede ser asumida por el servicio municipal correspondiente, por lo que debería acudir a una empresa externa para su ejecución.

En cuanto a la propuesta relativa a la reposición de las palmeras retiradas en la Avenida de la Alegría, desde el Departamento de Parques y Jardines se informa de que actualmente los viveros municipales no disponen de ejemplares del tamaño adecuado para su plantación en vía pública. No obstante, comunican que se ha tomado nota de la solicitud para llevarla a cabo cuando se disponga de palmeras que cumplan con las dimensiones requeridas.

En relación con las propuestas aprobadas en la sesión ordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2025, se informa, en primer lugar, respecto de la propuesta relativa a la poda de pinos en la Avenida de la Alegría y en la Avenida de las Salinas, que desde el Departamento de Parques y Jardines se ha comunicado que, en cuanto sea posible, se procederá a realizar una inspección de los ejemplares mencionados para evaluar su estado y que, en caso de que, según criterio técnico, se considere necesaria la intervención, se tendrá en cuenta para próximas actuaciones.

La propuesta relativa a la rehabilitación y mejora del Polideportivo de La Marina, se informa lo siguiente: Respecto del apartado primero, relativo a la rehabilitación de infraestructuras deportivas, se da cuenta de que la pista de tenis presenta un pequeño escalón en dos zonas del pavimento, siendo de aproximadamente un centímetro en una de ellas e inferior en la otra, y que la pista exterior polideportiva presenta cuatro parches de cemento sobre el hormigón, así como diversas pequeñas grietas y necesidad de renovar la pintura de toda la pista.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

En cuanto al apartado segundo, relativo a la incorporación de nuevas zonas de ocio, se informa de que estas cuestiones ya fueron tratadas en la sesión anterior, dándose por informadas.

Por lo que respecta al apartado tercero, relativo a la apertura del espacio exterior, se informa de que se ha abierto un lateral, entendiéndose que de este modo se da respuesta a la petición de que el recinto permanezca abierto y accesible. Asimismo, se indica que esta solución permite evitar la entrada de vehículos al polideportivo, circunstancia que no podría controlarse de mantenerse una apertura total en términos similares a otras instalaciones abiertas.

Todas ellas se dan por informadas.

En relación con la propuesta aprobada en la sesión ordinaria celebrada el 4 de febrero de 2026, relativa a la realización de mejoras en el Centro Social de La Marina, sito en la Avinguda de l'Alegria, 72, se informa que, en cuanto a las actuaciones relativas al mantenimiento del interior del centro, se remitió encargo a Servicios Sociales, al tratarse de un edificio gestionado por dicho departamento. Desde este servicio se ha indicado que la valoración corresponde al área de Mantenimiento de Edificios Municipales, por lo que se volverá a remitir el correspondiente encargo a dicho departamento. No obstante, se hace constar la conveniencia de que las propuestas se formulen de manera más concreta, diferenciadas por actuaciones.

Asimismo, en relación con las actuaciones relativas a la reparación del exterior del edificio, desde el área de Mantenimiento de Edificios Municipales se ha indicado que resulta necesario que un arquitecto valore la reparación a realizar y el estado actual del inmueble. En consecuencia, se volverá a remitir encargo solicitando dicha valoración técnica.

Los asistentes quedan debidamente informados.

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA.

3.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta de la Junta propone la celebración de la próxima sesión ordinaria del Pleno el 7 de julio de 2026, a las 19:45 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria.

Tras las intervenciones realizadas en relación con la conveniencia de modificar el horario inicialmente previsto, se somete la propuesta a votación, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente, la Presidenta recuerda a los miembros de la Junta que las propuestas podrán presentarse por sede electrónica desde el día siguiente de la sesión hasta el 27 de junio de 2026, e informa del número máximo de propuestas que puede presentar cada grupo en la siguiente sesión: dos propuestas por el Grupo Municipal PSOE, dos propuestas por el Grupo Municipal Compromís, una propuesta por el Grupo Municipal VOX, una propuesta por el Grupo Municipal Popular y dos propuestas por la representante de las asociaciones.

4. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

4.1. Debate y votación de la propuesta de la vocal representante de las asociaciones sobre la rehabilitación y mejora de elementos de acceso y señalización en La Marina.

La Presidenta de la Junta da cuenta de la propuesta presentada por la vocal representante de las asociaciones, y cede la palabra a Carolina Sánchez para su defensa.

La vocal representante de las asociaciones expone la conveniencia de rehabilitar y conservar determinados elementos existentes en la pedanía, tales como los antiguos mojones o hitos kilométricos, al considerar que forman parte de la historia y de la identidad de La Marina.

Asimismo, señala la necesidad de revisar y mejorar la cartelería existente, indicando que algunos carteles de identificación de La Marina se encuentran deteriorados o no resultan visibles. Igualmente, plantea la conveniencia de actuar sobre las rotondas de acceso a la pedanía, por tratarse de elementos situados en la entrada al núcleo urbano y que presentan un estado mejorable.

La Presidenta indica que se dará traslado de la propuesta a la Concejalía de Pedanías y, en su caso, a los departamentos municipales competentes, a fin de comprobar las actuaciones previstas o en ejecución y determinar la titularidad o competencia sobre los elementos señalados.

Interviene el vocal del Grupo Municipal Popular, Juan Manuel Oliver Soler, quien plantea también la conveniencia de revisar la señalización de velocidades en el tramo comprendido desde el cruce de Elche hasta la salida hacia la carretera de Alicante, al existir distintas señales con limitaciones de velocidad que pueden generar confusión.

Asimismo, se hace referencia a la posibilidad de solicitar nuevamente la instalación o revisión de elementos reductores de velocidad en determinadas zonas, especialmente en el entorno del colegio, con el fin de mejorar la seguridad vial.

No existiendo observaciones, se somete la propuesta a votación, resultando **aprobada por unanimidad**.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

Abierto el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno de la Junta, el vocal Juan Manuel Oliver Soler cede el turno, interviniendo a continuación el vocal Juan José Martínez Candela, quien pregunta por el estado del pabellón cubierto y, en particular, por la situación de la pista y las deficiencias detectadas.

La Presidenta informa que recientemente se ha mantenido una reunión en la instalación y que se está revisando nuevamente el estado del pabellón, especialmente por las deficiencias existentes en la pista y por los problemas de entrada de agua. Señala que se ha constatado que la grieta existente ha aumentado y que el problema de entrada de agua debe ser valorado técnicamente, al estar relacionado con la canalización y la pendiente de la zona.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

Asimismo, la Presidenta indica que la instalación está teniendo uso por parte de distintos colectivos y usuarios, entre ellos actividades vinculadas al tenis de mesa, menores del colegio y otros grupos interesados en utilizar el espacio, por lo que resulta necesario dar una solución adecuada que permita su uso en condiciones. Añade que se volverá a consultar con la Concejalía de Deportes para determinar quién debe valorar técnicamente la situación y solicitar, en su caso, el correspondiente informe.

A continuación, interviene el vocal Juan José Martínez Candela, quien plantea la situación del consultorio médico de La Marina, indicando que se están produciendo demoras importantes para obtener cita médica, llegando en ocasiones a plazos de doce o trece días. Asimismo, señala que, a través de la aplicación, no siempre aparecen citas disponibles en determinados días.

La Presidenta manifiesta que esta cuestión ya ha sido trasladada al responsable correspondiente del área sanitaria y anima a los vecinos a presentar las reclamaciones oportunas cuando se produzcan incidencias, ya que dichas reclamaciones permiten acreditar formalmente la existencia del problema y facilitar su seguimiento.

Asimismo, se hace referencia a las extracciones, indicando que se ha trasladado la necesidad de que se preste el servicio en los días autorizados, así como a las dificultades existentes en la atención telefónica y en la atención presencial cuando se producen situaciones urgentes.

La Presidenta señala que se continuará insistiendo en la necesidad de reforzar la atención sanitaria en La Marina, especialmente durante los meses de verano, en los que aumenta considerablemente la población de la pedanía y la afluencia de visitantes por la zona de playa. En este sentido, indica que se ha solicitado contar con refuerzo médico durante los meses de julio, agosto y septiembre, así como mantener en La Marina los refuerzos de personal administrativo y de enfermería que puedan ser asignados al consultorio.

Por último, la Presidenta informa a los asistentes, en relación con la iluminación de la zona comprendida entre la Avenida de las Salinas y el Camping Internacional La Marina, que está previsto realizar una prueba con varias luminarias solares de nuevo sistema. Señala que, si la prueba resulta satisfactoria y las luminarias ofrecen luz suficiente, se continuará con su instalación en dicho tramo y se valorará la posibilidad de utilizar este sistema en otros puntos.

No se formulan más ruegos ni preguntas por parte de los miembros del Pleno de la Junta.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.

No se formulan ruegos ni preguntas por parte del público.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:11 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión. Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta del Distrito.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —**

María del Carmen Molina González
Vº Bº Presidenta del Distrito

Irene Moreno Romero
Fdo. Secretaria

